

Sistema político español

Paloma Román (coord.)

McGraw-Hill, 302 págs.
Madrid, 1995

La Ciencia Política de la época posmoderna se caracteriza por tener una pluralidad de objetos y métodos de estudio, pero no hay duda que desde los años sesenta el análisis sistémico ha tenido un lugar preeminente. Esto se debe a que ha permitido analizar, explicar y reducir la *complejidad* de los sistemas políticos actuales.

La bibliografía existente sobre el sistema político español es bastante escasa como resultado de varias causas: 1. El enfoque institucional-legalista de la disciplina ha seguido presentando sus trabajos sobre las instituciones estatales fundamentales y la constitución española sin hacer referencia a otros elementos políticos que como todos sabemos son necesarios para explicar la realidad política actual. 2. La disciplina se ha concentrado durante un tiempo en estudios sobre la transición política a la democracia, así como sobre su estabilidad. Estos análisis privilegiaban ciertas variables vitales para este tema, dejando fuera otras, necesarias para entender el sistema político en su totalidad. 3. Nos encontramos también con importantes estudios monográficos de un subsistema político concreto, tales como el sistema de partidos, el sistema sindical, y otros trabajos valiosos por su especialización, pero insuficientes para dar una visión general del sistema político español.

La obra coordinada por Paloma Román viene a cubrir este vacío bibliográfico, así como a proponer y sugerir futuros trabajos que continúen profundizando en el tema. La obra ha sido realizada por docentes e investigadores de los dos departamentos de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid.

Las variables elegidas para describir y explicar el sistema político español han demostrado en anteriores trabajos su virtualidad. Los elementos políticos analizados son: primero, la evolución histórica y constitucional del sistema político; segundo, las normas fundamentales o constitutivas del Estado, «la fórmula política», la Jefatura del Estado y la organización territorial del mismo; tercero, los poderes públicos (Cortes Generales, Gobier-

no y Poder Judicial); cuarto, los subsistemas políticos más importantes (sistema administrativo, sistema de partidos, sistema de grupos de interés, y sistema electoral); y finalmente, la cultura política de los españoles y la política exterior de España.

El libro comienza con una amplia panorámica de la historia constitucional española, realizada por Carmen Ninou. Se presenta la evolución constitucional desde la Carta liberal de 1812 hasta nuestra Constitución vigente de 1978 y el enfoque de la autora incide especialmente en las causas de inestabilidad política que marcaron nuestra historia constitucional. La transición política a la democracia es privilegiada por dos causas, primero, por su carácter consensuado y pacífico, segundo, por la influencia e impronta que dejará en el sistema político actual.

La Constitución Española de 1978 es analizada por Secundino González, que concentra la exposición en su parte dogmática, más concretamente en el precepto que sintetiza el espíritu de la norma constitucional, es decir, su fórmula política, recogida en el artículo 1.1 de la CE: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho...». Para efectos expositivos separa y analiza cada calificativo, no sin antes advertir, como ya lo hiciera Ángel Garrorena(1980), que la fórmula en su conjunto no es un mero agregado de los tres adjetivos, sino que para entenderla es necesario observarla en su totalidad.

Uno de los temas más polémicos de nuestro actual sistema político es la organización territorial del Estado, que supuso la venida de la democracia. Juan Maldonado presenta con especial cuidado este elemento, remontándose hasta la formación del Estado español en el siglo XV, para desde allí llegar a la confusa realidad territorial presente, marcada por el artículo 2 y el Título VIII de la CE y por el quehacer político del día a día de las nacionalidades y regiones de la Nación española. Su trabajo se completa con los sujetos autonómicos, las vías de acceso a la autonomía y la financiación de las autonomías.

Paloma Román escribe tres capítulos en la presente obra. El primero, la Jefatura del Estado, es analizada tomando como modelo el enfoque sistémico, ya que presenta a la Corona como institución política para después mostrarla en interacción con otras partes del sistema político, tales como el Parlamento, el Ejecutivo, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, el electorado y su brillante labor en materia de relaciones internacionales. Sin faltar la explicación de la forma política del Estado español, la monarquía parlamentaria, su contenido y alcance político.

Los tres capítulos siguientes analizan las tres instituciones políticas más importantes del sistema político, las Cortes Generales y el Poder Judicial, por Manuel Sánchez de Dios y el Gobierno, por Blanca Olías de Lima. Estos autores utilizan la teoría de la organización para explicar cada órgano político, indicando su composición, su estructura y las funciones que realiza, así como la complejidad que tales instituciones han ido adquiriendo como consecuencia del aumento y diversidad de relaciones del sistema político.

En el trabajo de Sánchez de Dios se percibe su interés por la Unión Europea, ya que, en las dos instituciones que describe, refleja las transformaciones que éstas han sufrido como consecuencia de nuestra incorporación a la Comunidad Europea en 1986.

En el trabajo de Olías de Lima, igualmente se observa su dedicación al estudio de la Administración, pues aborda los niveles gubernamentales inferiores al ministro al tratar la relación Gobierno-Administración, delimitando el órgano de decisión y dirección del órgano de ejecución y gestión.

La obra prosigue con el estudio de cuatro subsistemas políticos, necesarios para continuar abarcando el sistema en su totalidad.

Primero, el subsistema administrativo por Jaime Ferrí, que presenta una visión dinámica e innovadora de las tres administraciones públicas de España, la Central, la Autonómica y la Local, además de la interacción de éstas con otros elementos del sistema político: Cortes Generales, partidos políticos, grupos de interés y cultura política.

Segundo, Paloma Román estudia los antecedentes, la transición y consolidación de los partidos y los sistemas de partidos en España. Siguiendo el trabajo de Lipset y Rokkan (1967), demuestra las divisiones sociales que recogen y marcan nuestro sistema de partidos.

Tercero, el análisis de los grupos de presión constata la preocupación de Esther del Campo por el surgimiento y desarrollo de estas asociaciones, que relacionan a la sociedad civil con el Estado; sistemas que se influyen mutuamente provocando la difuminación de sus respectivos límites. La autora presenta cuatro grupos de interés que colaboraron en la transición y consolidación democrática: los sindicatos, las organizaciones empresariales, la iglesia católica y las fuerzas armadas.

Cuarto, los sistemas electorales. La coordinadora de la obra nos describe el conjunto de mecanismos técnicos que van a transformar los votos emitidos en cuotas de poder institucionalizado, haciendo hincapié en los diversos comicios del sistema español: europeos, generales,

autonómicos y municipales. Por último presenta los rasgos y variables que caracterizan el comportamiento electoral de los españoles.

La cultura política establece los valores que van a relacionarnos con el sistema político en general, los aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política. Juan Maldonado, tomando como modelo los trabajos de Almond y Verba (1970) y de Inglehart (1991), además de un importante material estadístico, va a concretar las orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas de los españoles hacia el actual sistema político.

El libro finaliza con la presentación de la política exterior de España, capítulo elaborado por Ramón Cotarelo que detalla las relaciones exteriores del franquismo, la transición y la etapa socialista, delimitando concretamente las regiones de más clara incidencia y los actuales contenciosos de nuestra política exterior.

Hubiese sido interesante incluir un capítulo sobre los medios de comunicación, que junto a los partidos políticos y a los grupos de interés forman la infraestructura política democrática. La prensa, la radio y la televisión desempeñan una labor imprescindible dentro del sistema social, informan tanto a la sociedad civil como al Estado, cuando no crean las demandas y apoyos al sistema político, y condicionan sus decisiones y acciones. Por otra parte, también se enriquecería el tratamiento que los autores hacen del tema, si se contemplara una conclusión final que diera cuenta del sistema político español en su totalidad, las relaciones entre sus partes, la consecución de metas, la asignación de valores, además de las interacciones con el ambiente. Constatándose que el sistema político es un subsistema abstraído de un sistema social total (Parsons, 1967).

En todo caso, si el libro se proponía explicar, comprender, conocer y valorar el sistema político español, el objetivo está conseguido por su coordinadora y por el restante grupo de autores.

Benita Benítez Romero